

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTROL ORGANIZADO DE SEGURIDAD DEL ECUADOR CONORSEG-EC CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 20 DE MARZO DEL 2020.

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas; hoy 20 de Marzo del dos mil veinte, a las 09h00, en el domicilio legal ubicado en las calles Los Ríos No. 609 y Iro. de Mayo, Edificio Orellana Piso 3, Oficina 2 se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la COMPAÑÍA CONTROL ORGANIZADO DE SEGURIDAD DEL ECUADOR CONORSEG-EC CIA. LTDA. el señor Clay Andrey Cabrera Zambrano, propietario de 6000 acciones y el señor Jonathan Alejandro Llerena Erazo, propietario de 4000 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de Un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el señor Clay Andrey Cabrera Zambrano y como Secretario Ad-Hoc el señor Jonathan Alejandro Llerena Erazo.

El Secretario informa al Presidente que se encuentran todos los accionistas, por ende la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas amparados en lo establecido en el Art.238 de la Ley de compañías, se constituyen en junta general universal y ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019.
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación financiera, resultado Integral, Flujo de Efectivo y cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 2019.

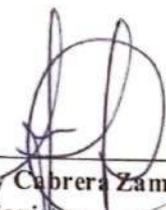
La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019.

TERCERO.- Aprobar el Estado de posición financiera al 31 de Diciembre del 2019, resultado Integral, Flujo de Efectivo y cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$243.51 dólares, quedando una utilidad gravable de \$182.63 dólares, la misma que genera el pago del impuesto a la renta por valor de \$60.88 dólares.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes, el informe del Gerente General, el informe del Comisario de la compañía ; así como el Estado de Situación Financiera, resultado integral, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico hasta el 31 de Diciembre del 2019 y una copia certificada de acta.



Clay Andrey Cabrera Zambrano
Accionista



Jonathan Alejandro Llerena Erazo
Accionista